



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 10 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0036400/2011 y sus agregados 0036401/2011, 0036319/2011, 0034114/2011 y 0033660/2011 por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74°, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de Prosecretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de JULIO de 2011, con cargo al inciso 1, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
13079	Mirta REYNOSO	5	80,29	10	802,90
13409	Mario CAMPIS	2	131,76	18	2371,68
17854	Santos OLMOS	3	115,86	8	926,88
17863	Clara SIERRALTA	4	96,36	7	674,52
19191	Luis ALBARRACIN	5	78,66	16	1258,56
20545	Carlos MOLINA	4	92,47	9	832,23
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	3	122,41	17	2080,97
28052	Juan FERREYRA	3	105,75	17	1797,75
28052	Luis CEBALLOS	3	105,75	25	2643,75
28551	Graciela CONTRERA	4	88,03	8	704,24
38148	Pablo GABETTA	3	94,41	7	660,87
38161	J. Silvina HEREDIA	3	102,18	15	1532,70
38161	J. Silvina HEREDIA (cierre junio)	3	102,18	5	510,90
38200	Gustavo M. GABETTA	3	100,25	15	1503,75
38316	Oscar VIVA	2	136,43	15	2046,45
38316	Oscar VIVA (cierre junio)	2	136,43	5	682,15
41834	Hugo CARBALLO	4	68,54	9	616,86
41835	Bibiana CORTEZ	6	49,63	15	744,45
41835	Bibiana CORTEZ (Sex Extension)	6	49,63	5	248,15
41835	Bibiana CORTEZ (junio-julio)	6	49,63	4	198,52
80198	María Belén LEDESMA	4	84,06	15	1260,90

Art. 2º).- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de JULIO de 2011, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 180,00
39941	Juan Pablo TOMAS	\$ 180,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 130,00
42398	María Sol RUBIO	\$ 130,00
43123	Marcela MARCONETTO	\$ 120,00

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Disponer el pago de una asignación complementaria, correspondiente al mes de JULIO de 2011, con Fondos del Posgrado en Telecomunicaciones, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41893	María del Rosario ORTÍZ	7	46,16	5	230,80

Art.4º).- Disponer el pago de Complemento Docente, correspondiente al mes de JULIO de 2011, con Fondos del Doctorado en Ciencias Biológicas, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

39276	Ivana PALACIO	Doctorado Cs. Biológicas	\$ 1.179,20
-------	---------------	--------------------------	-------------

Art. 5º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de JULIO de 2011, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE IV NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	6	49,63	18	893,34

Art. 6º).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de JULIO de 2011, con Fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), actividad A.1 a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28990	María Cecilia CAMARA	4	95,70	10	957,00

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Disponer el pago de complemento docente correspondiente al mes de JULIO de 2011, con Fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROME II), actividad A.1 a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

42453	María Dolores ALIAGA	---	---	---	600,00
-------	----------------------	-----	-----	-----	--------

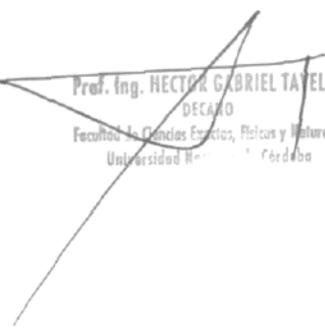
Art. 8).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de JULIO de 2011, con Fondos de CONCURSO, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28053	María BRITOS	4	40,28	20	805,60
28053	María BRITOS (junio)	4	40,28	20	805,60

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAYELLA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas, Fisicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001059 -T- 2011.-

